



**Tras advertir graves deficiencias en supervisión realizada el último jueves**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA AL JEFE DEL INPE A**  
**MEJORAR LA SITUACIÓN DEL PENAL DE MUJERES DE**  
**CHORRILLOS**

Nota de Prensa N°007/2012/DP/OCII

- ***Vega Luna constató problemas en términos de hacinamiento, servicios de salud y personal de seguridad.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, exhortó al jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), José Pérez Guadalupe, a mejorar la situación por la que atraviesan las internas y el personal de seguridad del Establecimiento Penitenciario de Mujeres Chorrillos I. Las graves deficiencias fueron verificadas durante una visita de supervisión realizada el último jueves, 5 de enero.

“Pudimos verificar que en el penal existen problemas de sobrepoblación puesto que alberga a más de mil internas, pese a que su capacidad es solo para 450. Asimismo, respecto a los servicios de salud, constatamos que los equipos e instrumental médico presentan problemas de inoperatividad, lo que afecta la capacidad de atención adecuada”, detalló Vega.

No menos preocupante resulta para el Defensor del Pueblo lo reducido del personal de seguridad con el que dispone dicho establecimiento penitenciario (alrededor de quince efectivos por turno diario), lo cual, según sostuvo, no permite el control adecuado de la disciplina y el ingreso de objetos prohibidos al interior del penal.

“En ese sentido, hemos hecho llegar al jefe del INPE una serie de recomendaciones específicas respecto a cada uno de los puntos señalados, a fin de que esta autoridad adopte las medidas correspondientes que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres privadas de libertad y, al mismo tiempo, brinde al personal penitenciario las condiciones debidas para el cumplimiento de sus funciones”, terminó diciendo el funcionario.

**Lima, 9 de enero de 2012.**